San Juan de Pasto, 10 de mayo de 2024

Señora:
DIANA PAOLA SUAREZ MÉNDEZ
Directora Financiera
Superintendencia de Transporte
Bogotá D.C.

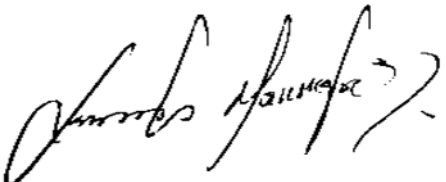
Asunto: Cuenta de cobro No 01 del Contrato de Prestación de Servicios N° 396 de 2024.

En mi condición de ejecutor del contrato del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Oficio remisorio de la cuenta de cobro.
2. Formato de pago debidamente firmado por el supervisor del contrato.
3. Formato “informe de actividades” del periodo ejecutado.
4. Planilla de pago de seguridad social en sus 3 componentes: "Salud, Pensión y ARL" en estado “PAGADA”.
5. Copia RUT.

No siendo otro el fin del presente, quedo atento a cualquier observación de su parte.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA
CC. No. 98.394.090 de Pasto (N).
Email: luisfmartinez@supertransporte.gov.co, fercho.mb@gmail.com
Celular: 3135297279

	Proceso Gestión Financiera **Informe de pago periódico de supervisión de contratos**	**Código**: GF-FR-001 **Versión:** 5 **Fecha de Aprobación: 24-ene-2024**

					Dia	Mes	Año
Dependencia:	**REGIONAL**	**Cuenta de Cobro N°:**	**1**	**Fecha de Diligenciamiento:**	**7**	**5**	**2024**

1. ACTO ADMINISTRATIVO - DATOS ESPECIFICOS

TIPO DE VINCULACIÓN

Contrato

No. de Contrato:	**396**	Vigencia:	**2024**	Fecha de iniciación	**12**	**4**	**2024**
Fecha Suscripción Contrato:	11 de abril de 2024			Fecha de terminación:	**31**	**12**	**2024**
N° CDP:	52124	Fecha :	7 de marzo de 2024	Duración:	**8**	Meses	19	Días
N° RP:	75224	Fecha :	12 de abril de 2024	Periodo a pagar:	**12/04/2024 - 30/04/2024**			
N° Póliza:	14-46-101114460	Fecha :	12 de abril de 2024	Suspensión No.:		Tiempo:		
ARL.	**POSITIVA**	Fecha cobertura:	12 de abril de 2024	Adicion: No.:		Valor:		
				Prorroga: No.:		Tiempo:		
				Cesión:		Fecha:		

OBJETO:	349 _ Prestar servicios profesionales a la Superintendencia de Transporte en la ejecución de las actividades relacionadas con la auditoría y control que sean requeridas con el fin de identificar situaciones que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte, en los diferentes modos en las regiones, que le sean asignadas en el marco proyecto "fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional"

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón Social :	**LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA**				
Identificación:	Tipo documento:	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Número:	**98.394.090**	D.V. **1**
Dirección Domicilio:	orregimiento de Genoy - Sector Centro - Casa 99 - Past		Correo Electrónico Personal:	fercho.mb@gmail.com	
No. Teléfono Fijo:			Extensión Oficina:		Celular: 3135297279
Tipo de Cuenta Bancaria	**AHORROS**		Nombre del Banco al cual pertenece la cuenta:	**Banco Caja Social S.A.**	
		Pensionado: **NO**	Certificación: **NO**		

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Seleccione:

- ☑ Persona Natural
- ☐ Facturador con IVA
- ☐ Facturador sin IVA
- ☐ Regimen Simple
- ☑ R.U.T. (Actividad Económica P/pal)

69102

Tarifa: 7,66

He verificado esta información frente al RUT : SI

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Inicial del contrato:	$ 38.070.000,00
Adición Numero:	
Valor Total del contrato:	$ 38.070.000,00
Valor a pagar en el periodo:	**$ 2.679.000,00**

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: **SI**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

Nombre Supervisor	GILBERTO ANDRÉS BUSTOS GONZÁLEZ
Cedula de Ciudadanía	1.032.398.234
Cargo	1020 Grado 04 del Despacho de la Superintendente de Tra
Teléfono y Extensión:	3526700

RADICADO

INFORME No. 01	
CONTRATO No. 396 DE 2024	**DE FECHA:** 11 DE ABRIL DE 2024
OBJETO: 349_Prestar servicios profesionales a la Superintendencia de Transporte en la ejecución de las actividades relacionadas con la auditoría y control que sean requeridas con el fin de identificar situaciones que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte, en los diferentes modos en las regiones, que le sean asignadas, en el marco proyecto "fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional".	
CONTRATISTA: LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA	**CEDULA O NIT:** 98.394.090
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 12 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO INCLUÍDO SUS ADICIONES: $38.070.000	
PLAZO: Nueve (9) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2024, condición que primero se cumpla, término que empezará a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de las garantías y la expedición del certificado de registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el artículo 23 Ley 1150 de 2007.	
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	

Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	**Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites**	**Evidencias / Productos Obtenidos**
1. Apoyar la ejecución de actividades que estén relacionadas con la auditoría y control en el marco de la vigilancia e inspección en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte en cualquiera de sus modos, reportando las actividades realizadas y elaborando los documentos e informes en los formatos dispuestos, bajo los parámetros de la entidad.	**APOYO A LA DELEGATURA PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE**: Actividades de Protección al Usuario (Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones), de acuerdo con la programación semanal, realizadas en: ❖ **Terminal de Transporte Terrestre de Pasto**: Los días 12, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 27, 29 y 30 de abril de 2024.	**APOYO A LAS DELEGATURAS PARA LA PROTECCION DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE**: Terminal de Transporte Terrestre de Pasto, Aeropuerto Antonio Nariño, Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC., operativos, acompañamientos y demás actividades: Se reportó actividades diariamente por medio de la herramienta Teams – Equipo Regionales ST y diligenciamiento de Formato: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e

	❖ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 13, 20, 22 y 26 de abril de 2024. ❖ **Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC**: Los días 15 y 24 de abril de 2024.	Intermediaciones". Datos consolidados en el periodo de ejecución informado: ❖ **Sensibilizaciones**: **884** ❖ **Orientaciones**: **224** ❖ **Intermediaciones: 9** Asimismo, por cada operativo (actividades y/o visitas) se envía registro fotográfico y reportes de la actividad mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST. **Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC:** De acuerdo con las indicaciones dadas, se envió reporte mensual de usuarios atendidos al correo: gilbertobustos@supertransporte.gov.co, el día 04 de mayo de 2024.
2. Hacer acompañamiento a las autoridades competentes a operativos cuando estas lo requieran o a las actividades y/o visitas que en conjunto con otra entidad desarrolle la Superintendencia de Transporte	Se acompañó a la autoridad respectiva en operativos (actividades y/o visitas), de acuerdo con la programación semanal, así: **OPERATIVOS DELEGATURA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**: **Operativos de control al transporte escolar**: Con la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto: El día 16 de abril de 2024. Nota: De acuerdo con la programación semanal, también se programó operativo al transporte escolar para el 25 de abril, se hizo presencia en el sitio solicitado, no obstante, transcurrida una hora de espera, los agentes de tránsito del OT de Pasto, no se presentaron en el lugar por lo cual no fue posible desarrollar el operativo. Se reportó en	**OPERATIVOS DELEGATURA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**: Por cada operativo, acompañamientos, actividades y/o visitas) se envía registro fotográfico y reportes de la actividad mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST. Diligenciamiento del Forms: "Reporte Acompañamiento a Operativos ST", por cada operativo y envío el mismo día de realización a través del canal institucional indicado (Microsoft TEAMS). Diligenciamiento del Forms: "Reporte Regionales, Sensibilizaciones, Orientaciones e Intermediaciones" y envío el mismo día de realización.

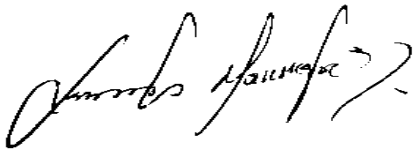
	tiempo real la situación mediante Teams.	
3. Sensibilizar a los usuarios sobre sus derechos y deberes, realizar intermediaciones y orientaciones en las instalaciones de las terminales terrestres, aéreas, cuerpos de agua y/o donde sean requeridos por parte de la entidad, utilizando los canales con los que cuenta la entidad para la presentación de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias difundiendo los documentos informativos expedidos por la Superintendencia de Transporte, el Ministerio de Transporte, y/o autoridades del Gobierno Nacional.	De acuerdo con la programación semanal y con las actividades de protección al usuario, tanto en la TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO, así como en el AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO, Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC, puntos de operativos y actividades conexas, se realizaron sensibilizaciones, intermediaciones y orientaciones a los ciudadanos/usuarios, a quienes también se informó sobre los canales de atención de PQRS dispuestos por la Súper Transporte para atender sus requerimientos: ❖ **Terminal de Transporte Terrestre de Pasto**: Los días 12, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 27, 29 y 30 de abril de 2024. ❖ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Los días 13, 20, 22 y 26 de abril de 2024. ❖ **Atención a usuarios en la Casa del Consumidor de Pasto – RNDPC**: Los días 15 y 24 de abril de 2024.	Las actividades de PU (protección al usuario), entre otros aspectos, consistieron en entregar información a los usuarios; mediante las sensibilizaciones, sobre derechos y deberes y los canales para presentar PQRSD. Datos consolidados de sensibilizaciones, intermediaciones y orientaciones en el periodo de ejecución informado: ❖ **Sensibilizaciones: 884** ❖ **Orientaciones: 224** ❖ **Intermediaciones: 9**
4. Proyectar respuesta a las peticiones, quejas y reclamos en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos o protección al usuario del sector transporte, de conformidad con los lineamientos del sector, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No fue requerido por la Entidad en el periodo de tiempo informado.	No fue requerido por la Entidad en el periodo de tiempo informado.
5. Asistir a todas las reuniones, capacitaciones y actualizaciones de conocimiento impartidas por la	Asistencia virtual, conexión mediante la herramienta TEAMS a las siguientes reuniones, capacitaciones y actualizaciones de conocimiento	

entidad y convocadas por parte del supervisor o demás coordinadores, directivos y Despacho	impartidas por la Entidad y convocadas por el personal encargado. ❖ 24 de abril: Capacitación – Servicio a la Ciudadanía. Reunión de TEAMS. Organizadora: Claudia Patricia Guzmán Roa. ❖ 24 de abril: Charla - Práctica de pruebas Super Transporte. Reunión de TEAMS. Organizador: Gilberto Andrés Bustos González. ❖ 25 de abril: Capacitación cultura del buen servicio rara regionales. Reunión de TEAMS. Organizadora: Claudia Patricia Guzmán Roa. ❖ 29 de abril: Comité marzo y abril. Reunión de TEAMS. Organizadora: Lisbey Constanza Bolívar Becerra. ❖ 30 de abril: Inducción operativos infraestructura e informalidad. Reunión de TEAMS. Organizadora: Sandra Patricia Valbuena Hernández.	Asistencia a las reuniones, capacitaciones y actualizaciones de conocimiento impartidas por la Entidad y convocadas por el personal encargado.
6. El contratista deberá desplazarse al territorio que le sea requerido por la Supervisión para el cabal desarrollo de las actividades definidas para la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio del reconocimiento que sobre el particular realice la entidad por los gastos de desplazamiento.	No fue requerido por la Entidad en el periodo de tiempo informado.	No fue requerido por la Entidad en el periodo de tiempo informado.

7. Mantener total independencia e imparcialidad en la ejecución del contrato por lo cual, durante dicho término, no deberá tener ningún vínculo o conflicto de interés con instituciones vigiladas por la Superintendencia de Transporte, debiendo informar de manera inmediata al supervisor del contrato en caso de que lo hubiere.	Se cumple con las condiciones descritas para la cabal ejecución del contrato.	Se cumple con las condiciones descritas para la cabal ejecución del contrato
8. Mantener comunicación permanente y efectiva con los puertos, terminales de transporte terrestre, aéreas, cuerpos de agua y donde se realicen las actividades por los contratistas regionales, con el fin de Identificar, reportar y hacer seguimiento a situaciones y/o novedades que puedan afectar la debida prestación del servicio de transporte en los diferentes modos.	Se mantiene comunicación con el personal encargado en cada una de las infraestructuras que prestan el servicio en la ciudad de Pasto, asimismo con personal en distintos puntos donde se realizan actividades, con el fin de recolectar información relevante de situaciones que se presenten en dichos puntos y/o infraestructuras.	Se mantiene comunicación con el personal encargado en cada una de las infraestructuras que prestan el servicio en la ciudad de Pasto, asimismo con personal en distintos puntos donde se realizan actividades, con el fin de recolectar información relevante de situaciones que se presenten en dichos puntos y/o infraestructuras. Se tiene comunicación permanente con personal encargado en las distintas infraestructuras de transporte, en procura de verificar la oportuna y debida prestación del servicio, entre otras, así: ❖ **Terminal de Transporte Terrestre de Pasto**: Jefe del área técnica Ing. Jairo Muñoz. ❖ **Aeropuerto Antonio Nariño**: Sra. Adriana Montenegro de la Aeronáutica Civil.
9. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del mismo. El contratista deberá presentar evidencias y entregables según corresponda, registro fotográfico, correos y los	Asistencia presencial a reuniones y/o eventos externos, de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor del contrato. Tal como se describe adelante: ❖ 24 de abril: Evento Asociación Nacional de Centros de Diagnostico	

archivos generados y del estado del material generado.	Automotor - ASOCDA. Reunión presencial externa llevada a cabo en el hotel V1501 – Avenida de Los Estudiantes - Pasto. Organiza: Asociación Nacional de Centros de Diagnostico Automotor - ASOCDA. ❖ 25 de abril: Reunión para tratar la problemática relacionada con presunto abuso (exceso) en el número de despachos de la empresa COOTRANSCUM desde Terminal de Transporte de Pasto. Reunión presencial externa – Auditorio de la sede administrativa del Terminal de Transportes de Pasto. Organiza: Andrés Zambrano – Gerente de la Terminal de Transportes de Pasto.	En tiempo real, se envió reportes respectivos y registro fotográfico de las actividades descritas, mediante la herramienta TEAMS al equipo Regionales ST. Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor del contrato, se envió actas de reunión respectivas y evidencia/anexos al correo: gilbertobustos@supertransporte.gov.co, el día 27 de abril de 2024.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.



LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA
Contratista
Regional Pasto



GILBERTO ANDRÉS BUSTOS GONZÁLEZ
C.C. N° 1.032.398.234
Asesor 1020 grado 04 del Despacho de la Superintendente.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA
IDENTIFICACIÓN:	CC-98394090
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-23
FECHA DE PAGO:	2024-05-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29715072
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29715072
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 1.692.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.500	$ 211.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.692.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.800	$ 270.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.692.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.900	$ 8.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.200	$ 491.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/06/2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14795849886

(415)7707212489984(8020) 000001479584988 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 3 9 4 0 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	98394090	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	BOTINA	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CORR GENOY SEC CENTRO CA 99

42. Correo electrónico: fercho.mb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 2 9 7 2 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 3 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 04 / 20 : 35: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ BOTINA LUIS FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Radicado N° 20245341040482 Supertransporte

Respuesta Automatica Orfeo <rao@supertransporte.gov.co>
Vie 10/05/2024 17:46
Para:Luis Fernando Martinez Botina <luisfmartinez@supertransporte.gov.co>

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N°20245341040482 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°: 20245341040482 con código de verificacion: 3c926 Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Forfeo.supertransporte.gov.co%2FconsultaWeb%2F&data=05%7C02%7Cluisfmartinez%40supertransporte.gov.co%7Cabb2c9e893394b4ce51308dc71430d83%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638509780016757061%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=9A2LUp3G116WyicPCZS%2BlWFXnRMQrfi44%2FnRNtZG4dg%3D&reserved=0. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Estimado (a) Ciudadano (a) Con el fin de mejorar la calidad de servicio que proporcionamos por el presente canal de radicación, lo invitamos a diligenciar esta breve encuesta: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2Fr%2F8dkQJTARvx&data=05%7C02%7Cluisfmartinez%40supertransporte.gov.co%7Cabb2c9e893394b4ce51308dc71430d83%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638509780016766081%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=rS%2B0ak9tWtHBizZrh%2BIEjH1ljR8THoVSoucaCUeOJmY%3D&reserved=0

Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Aviso de Privacidad
Los datos recepcionados por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, conforme a lo previsto en el Decreto 2409 de 2018. Su información personal siempre será tratada de manera adecuada, respetando la confidencialidad necesaria en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 - Régimen de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este